



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025925/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico al VIGÉSIMO SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA (XXII CoNEIQ) y PRIMER CONGRESO TRINACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA ARGENTINA – BRASIL - PARAGUAY; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas son organizadas por la Asociación de Estudiantes Universitarios Nacionales de Ingeniería Química;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo tratado y aprobado sobre Tabla en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad en el VIGÉSIMO SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA (XXII CoNEIQ) y PRIMER CONGRESO TRINACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA ARGENTINA – BRASIL - PARAGUAY, que se llevará a cabo desde el 09 al 13 de Octubre de 2017.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

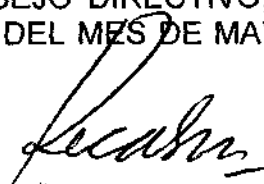
EXPTE-UNC:0025925/2017

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 369 - HCD - 2017.-

